

## Perú

CONTACTENOS - editorperu@comercio.com.pe

## El río Amazonas en Londres

El río Amazonas será promocionado en la feria turística Destinations: The Holiday & Travel Show 2009, a desarrollarse en febrero.



## Fiesta de la Candelaria

Unos 150 conjuntos folclóricos se presentarán en la fiesta de la Candelaria, que se iniciará el 1 de febrero en Puno.

LOS DOS DISTRITOS QUE FALTABAN

# Sin ningún incidente se realizaron revocatorias

■ Proceso contó con asistencia del 78% del padrón de Curimaná y Paracas

■ Jurado Nacional de Elecciones felicitó conducta cívica de electores

NORKA PERALTA LINÁN

Ni siquiera la torrencial lluvia que ayer cayó en el distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, en Ucayali, impidió que los electores de esa jurisdicción participaran en la consulta de revocatoria del alcalde del distrito, Loiber Rocha Pinedo, y sus cinco regidores.

Tanto en Curimaná como en el distrito de Paracas (Ica) hubo una asistencia del 78% de los inscritos en el padrón electoral de ambas localidades, informó Ulises Montoya Alberti, miembro del pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), quien ayer acudió a Paracas para fiscalizar el proceso de revocatoria al alcalde Alberto Tataje y sus cinco regidores.

Las 18 mesas de sufragio se instalaron sin contratiempos en la Institución Educativa Pedagógica 64052 Santa Rosa de Lima de Curimaná. Tampoco hubo imprevistos en la instalación de las 15 mesas en la Institución Educativa 22489 de Paracas, precisó Montoya.

El miembro del JNE felicitó la conducta cívica de los electores de Curimaná y Paracas, pues la



PROCESO EN ORDEN. Los electores de Curimaná y Paracas emitieron ayer su voto de manera cívica, por lo que no hubo mayores sobresaltos. La consulta de revocatorias concluyó a las 4 de la tarde.

## SEPA MÁS

■ El distrito de Curimaná cuenta con 3.324 votantes. Los electores que no acudieron a emitir su voto tendrán que pagar una multa de S/.35,50.

■ Paracas tiene 2.426 electores. Quienes no emitieron su voto tendrán que pagar una multa de S/.71,00.

■ La diferencia en las multas se debe a que Curimaná es considerado un distrito pobre.

jornada en ambos lugares transcurrió sin mayores incidentes.

## SIN CONTRATIEMPOS

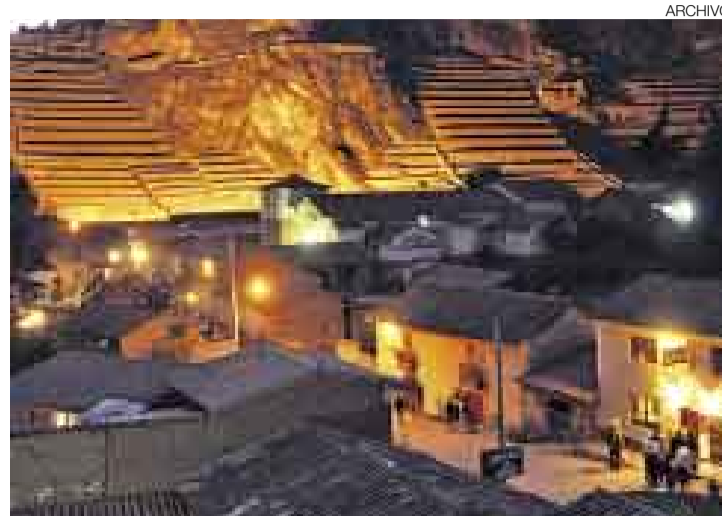
El 7 de diciembre del año pasado se realizaron revocatorias en diversos puntos del país. Sin embargo, estas fueron suspendidas en Paracas y Curimaná debido a que se comprobó la existencia de votos golondrinos en dichos distritos, es decir, de personas que se inscribieron en el padrón de esas localidades sin vivir en ellas.

La existencia de votantes golondrinos redujo el porcentaje requerido para llevar a cabo la consulta.

Pese a ese antecedente, ayer no hubo problemas en los locales habilitados, los cuales contaron con presencia de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. También fue necesaria la participación de fiscalizadores de los Jurados Electorales Especiales en las revocatorias.

Al cierre de esta edición, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) no había dado a conocer los resultados del procesamiento de las actas electorales. Ellos pueden ser impugnados ante el JNE, lo que retardaría 15 días más el resultado final del proceso de revocatoria. ■

CUSCO. UNA MEDIDA TEMPORAL



EN VEREMOS. El cobro por el uso de la vía férrea de Ollantaytambo se ha suspendido temporalmente, asegura el alcalde Wilfredo Baca.

## Suspenden cobro por uso de vía férrea

■ Empero, alcalde de Ollantaytambo dice que pago de tasa de embarque es necesario

El alcalde de Ollantaytambo, Wilfredo Baca Sequeiros, anunció la suspensión de la controvertida ordenanza municipal que demandaba el cobro de una tasa de embarque a los pasajeros nacionales y extranjeros que usaban la estación ferroviaria de dicho distrito.

“Luego de haber conversado con el presidente regional Hugo Gonzales y otras autoridades decidí suspender el cobro de la tasa de embarque, pero no he desestimado esta recaudación, sino que iniciaremos una campaña de información dirigida a la población y al sector turismo para que entiendan la necesidad del cobro”, comentó Baca.

## SEGUIRÁN CON DENUNCIA

El presidente de la Asociación de Agencias de Turismo del Cusco (AATC), Marco Ochoa, saludó la decisión y manifestó que la

denuncia interpuesta contra el alcalde de Ollantaytambo ante la Fiscalía Mixta de Urubamba por haber incurrido en un cobro indebido deberá seguir su curso.

“Es una buena señal de parte del alcalde porque fue un error que se cobrara por transitar en la vía pública, pero el proceso legal que iniciamos debe seguir, y ellos tendrán que dar su descargo”, señaló Ochoa.

Por su parte, el jefe del Indecopi en el Cusco, Marco Marroquín, informó que la entidad que dirige no formalizará la denuncia, pese a que se ha identificado que la ordenanza planteaba cobros diferenciados para extranjeros y nacionales, lo que podría ser considerado un acto discriminatorio.

Según Marroquín, el Indecopi está aún a la espera de la información que solicitó a la Municipalidad de Ollantaytambo sobre las razones que fundamentaron la mencionada ordenanza. Al respecto, Baca precisó que mañana se acercarán a las oficinas del Indecopi para completar esa información. ■

LAMBAYEQUE. IRREGULARIDADES QUE DEBEN SER INVESTIGADAS

## Bus siniestrado en Querocoto recogió a 22 pasajeros en la ruta

■ Empresa Dr. Óptimo Serrano continúa vendiendo pasajes en su terminal de Chiclayo

El ómnibus que la madrugada del último sábado cayó a un abismo del distrito de Querocoto (Cajamarca) con 63 pasajeros había recogido a 22 de ellos en la ruta, denunciaron familiares de las víctimas del accidente que le costó la vida a 34 personas y dejó heridas a otras 23.

La unidad de la empresa de transportes Dr. Óptimo Serrano



A DAR EXPLICACIONES. La empresa Dr. Óptimo Serrano sigue vendiendo pasajes y su propietario se encontraría en el lugar del accidente.

partió de su terminal en Chiclayo con 41 pasajeros, cuyos nombres figuran en la lista distribuida por la mencionada empresa.

Uno de los que subió al ómnibus fuera de su local de embarque fue Decibiano Vásquez Pérez (44), quien sobrevivió a la caída al abismo de 300 metros.

Según Nersi Burgos Montesa, esposa de Vásquez, su cónyuge tomó la unidad en la vía pública. Por ello Vásquez no figura en la lista de pasajeros.

## COMO SI NO PASARA NADA

Ayer, en horas de la mañana, este Diario constató que la empresa Dr. Óptimo Serrano continuaba vendiendo pasajes hacia Querocoto en su terminal del distrito de José Leonardo Ortiz, en Chiclayo. La Dirección Regional

de Transporte de Lambayeque no ha intervenido aún a dicha empresa. Los compradores de pasajes eran en su mayoría familiares de las víctimas del accidente en Querocoto.

Según los trabajadores de la empresa de transportes, el propietario de Dr. Óptimo Serrano se encuentra en el lugar del siniestro, donde se desarrolla la investigación policial sobre las causas de la caída del ómnibus.

El Comercio intentó comunicarse en horas de la mañana con María Esther Estrada de Silva, directora regional de Transporte de Lambayeque, para conocer las acciones que tomará la institución que dirige ante la tragedia de Querocoto, pero la funcionaria dijo estar ocupada. En horas de la tarde apagó su celular. ■

### Un niño fallece en choque de ómnibus

Un menor de edad murió y cuatro personas resultaron heridas en la madrugada de ayer debido al choque de dos ómnibus interprovinciales a la altura del kilómetro 530 de la Panamericana Norte, en la provincia de Virú (La Libertad).

El choque se produjo entre dos ómnibus de las empresas Cial y El Ronco.

El chofer del bus de Cial, que iba de Cajamarca a Lima, invadió el carril contrario y chocó con la parte posterior de la otra unidad, que se trasladaba de Lima a Chiclayo.

## notas breves

LALIBERTAD

### Fuga delincuenta del penal El Milagro

Las medidas de seguridad no fueron suficientes en el penal de El Milagro, puesto que Segundo Ocas Chuquiluna, del pabellón A de alta peligrosidad, las sorteó sin dificultad escapándose por la parte de atrás de dicha prisión. El director del establecimiento, Calixto Yarlequé, señaló que el hecho ya fue informado al Ministerio Público y a la Policía Nacional para que inicien las investigaciones.

JUNÍN

### Lluvias inundan viviendas en Tarma

Quince viviendas se inundaron ayer tras el desborde de un ca-

nal de irrigación en el sector de Chuchupampa en la provincia de Tarma, Junín, al promediar las 4 p.m. El hecho ocurrió luego de que una torrencial lluvia azotara esta zona. Las familias afectadas, cuyas casas resultaron inundadas, solicitaron apoyo a Defensa Civil ya que perdieron varias de sus pertenencias.

HUÁNUCO

### Transportarán gratis a escolares

Los escolares del distrito de Mariano Dámaso Beraún-Las Palmas, en la ciudad de Tingo María, irán gratis a sus centros de estudios según lo señaló el burgomaestre de esa jurisdicción, Carlos Mori Sifuentes. El funcionario edilicio indicó que el vehículo que

LORETO



### Heridos de accidente fueron dados de alta

Así quedó la avioneta del Ejército que se estrelló el sábado a un kilómetro del pueblo de Intuto, en el río Tigre. Dos de los tres tripulantes heridos ya fueron dados de alta. Wendy Calderón, quien perdió un dedo de la mano derecha, en tanto, sigue en observación.

se usará para ese fin pertenecía a la Oficina de Control de Drogas (Ofecod) del Ministerio del Interior. La unidad recorrerá 40 kilómetros diarios por diversas rutas y puede transportar a 28 personas.

HUANCAVELICA

### Promocionan consumo de tarwi

El Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), a través de la Estación Experimental Santa Ana, emprendió una campaña de promoción para la producción y consumo del tarwi en las siete provincias del departamento de Huancavelica con la finalidad de combatir la desnutrición en esa jurisdicción. El director de la dependencia, Jorge Samanez

Bilbao, mencionó que el tarwi tiene alto contenido de proteínas y que su cultivo es barato.

AREQUIPA

### Secuestran y roban a tres turistas

Dos turistas ecuatorianas y uno estadounidense fueron secuestrados el sábado por un falso taxista en la Ciudad Blanca. Junto a sus cómplices el malhechor los despojó de sus cámaras fotográficas y de cerca de 1.000 dólares, los cuales retiraron de sus cuentas bancarias a través de cajeros automáticos. Ellos fueron llevados a una casa donde estuvieron detenidos durante horas y luego abandonados en la parte alta del distrito de Alto Selva Alegre, donde los halló la policía.